



PERÚ

Ministerio
de la Producción*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**INVITACIÓN A PRESENTAR SOLICITUD DE
EXPRESIONES DE INTERÉS**
(Servicios de Consultoría)

REPÚBLICA DEL PERÚ

**Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción
(ITP) - Ministerio de la Producción
Contrato N° PE501086679-2024-PROCIENCIA-BM**

La República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF N° 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación del siguiente servicio:

"SERVICIO PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MÉTODOS DE ENSAYO "

- Profesional titulado como Ingeniero Químico, Químico, Bioquímico o Biólogo, Curso en la norma ISO/IEC 17025, Taller sobre los requisitos de la norma ISO/IEC 17043, Constancia de inscripción como Evaluador Líder en la Norma ISO/IEC 17025.
- Experiencia profesional mínima de al menos cinco (05) años en entidades públicas o privadas, a nivel nacional o internacional.
- Experiencia de cuatro (04) años como supervisor o coordinador o jefe de control o analista de laboratorio, en temas de acreditación o de implementación de Sistemas de Calidad, o en temas similares al objeto de la convocatoria; en empresas industriales, laboratorios, comerciales y de negocio, centros de innovación y desarrollo, entidades de investigación pública o privadas, organizaciones públicas o privadas a nivel nacional o internacional.
- Contar con al menos tres (03) servicios y/o proyectos relacionados a comparaciones interlaboratorio para laboratorios de ensayo, gestión de laboratorios, tecnología e innovación y/o Transferencia Tecnológica como consultor principal o consultor o jefe de proyecto o evaluador líder.

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

Plazo de Entrega: El servicio de consultoría tendrá vigencia de ochenta (80) días calendarios contados a partir del día siguiente de firmado el contrato, por la modalidad de consultoría..

La Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) - Ministerio de la Producción invita a personas naturales, que cuenten con experiencia en el objeto de la contratación indicada, a manifestar su interés en realizar el servicio solicitado. Para ello deberán solicitar información al correo electrónico: especialistabas212@itp.gob.pe

Los proponentes serán seleccionados conforme a los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial, y podrán participar en ella todas las personas jurídicas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las propuestas con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar el día **17 de diciembre de 2025, hasta las 17:00 horas**

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: **"SERVICIO PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MÉTODOS DE ENSAYO "**.

Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción-(ITP)

Dirección: Av. República de Panamá Oficina 501 Nro. 3418 Urb. Limatambo Lima - Lima - San Isidro

Correo electrónico: especialistabas212@itp.gob.pe

